Villamaría, diciembre de 2025

MUNICIPIO DE VILLAMARIA

DEBA A:

BLANCA MERCY REYES MARTINEZ

NIT. 41.690.665-6

La suma de **VEINTE MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($20.105.866,57) M/CTE,** por concepto de entrega parcial de los elementos de la Invitación Pública SMC-054-2025, el cual tiene como objeto **"CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES EN SALUD Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA".**

Blanca Reyes

BLANCA MERCY REYES MARTINEZ

NIT. 41.690.665-6

INFORME DE ACTIVIDADES INVITACIÓN PÚBLICA DE SUMINISTRO SMC-054-2025 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NUMERO DE CONTRATO:	SMC-054-2025
OBJETO DEL CONTRATO	CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES EN SALUD Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA".
VALOR	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS
CONTRATISTA	BLANCA MERCY REYES MARTINEZ
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN OTROSÍ N° 01:

ELEMENTO	TIPO	CANTIDAD
PENDONES	Diseño y realización de diez pendones de 1 mt (ancho) por 2 mt (largo). En lona blanca resistente a exteriores. (Adaptado a porta pendón)	10
MICROPERFORADO	Diseño, elaboración, impresión e instalación de un microperforado	1
PENDÓN TIPO VALLA	Diseño y realización de cuatro pendones con medidas grandes; en lona blanca resistente a exteriores	4
ARAÑA PORTA PENDÓN	Entrega de seis porta pendones araña que soporten pendones de 1mt de acho x 2mts de alto	6
PIEZAS INFORMATIVAS	Diseño creativo e impresión de piezas informativas en salud (Plegables, afiches, entre otros) en diferentes tipos de papel, tamaños y tintas; se realizarán diferentes diseños y por lo tanto diferentes entregas de acuerdo con el avance de lo relacionado con la necesidad.	20.000
PERIFONEO	Realización de audio y su posterior perifoneo en el 100% de los barrios de la zona urbana de Villamaría, incluidos los sectores de la periferia del casco urbano tales como: Molinos, la Florida y La Floresta Barrio VIPA., para fechas especiales, PAI, y demás actividades relacionadas con EL PIC.	4 horas diarias x 90 días.
ADHESIVOS	Creación e impresión de adhesivos de diferentes tamaños y con diversos temas.	200
DIVULGACIÓN DE TEMAS DE SALUD.	Divulgación de temas de salud EN GENERAL DURANTE EL RESTO DEL AÑO QUE QUEDA: Salud mental Consumo de SPA Seguridad y salud en el trabajo prevención de embarazo adolescente Violencia de género Conmemoración del día de la prevención del VIH Coronavirus Pólvora Rutas de atención. Conmemoración de fechas especiales	10 presentaciones

EVIDENCIA DE ENTREGA

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
VALLA PUBLICITARIA	Diseño e Impresión de 5 vallas publicitarias destinadas a comunicación institucional o campañas informativas, con alta resistencia a intemperie y fidelidad cromática, elaborada en lona banner de 220 g/m², impresa a full color según lineamientos de contenido definidos por la supervisión del contrato. • Tipo de material: Lona banner (PVC). • Composición: PVC flexible • Acabado superficial: Satinado semibrillante para exterior. • Gramaje mínimo exigido: 220 g/m² • Resistencia UV: Material apto para exposición prolongada en exterior. • Durabilidad: mínima 6 meses a cielo abierto dependiendo de condiciones climáticas. Medida total: 3.00 m x 3.00 m (ancho x alto).	$ 301.266,67	$ 1.205.066,68
VOLANTES	Diseño e impresión de 10 millares de volantes publicitarios impresos en papel Propalcote de 115 gr, a full color impresión a una cara, tamaño media carta, destinados a divulgación institucional, promocional o informativa. **Material** • Papel: Propalcote (couché químico recubierto). • Gramaje: 115 g/m² (mínimo exigido). • Acabado superficial: satinado o semibrillante	$ 160.533,33	$ 3.531.733,26
PLEGABLES	Impresión y producción de 6 millares de plegables publicitarios tipo tríptico, en tamaño carta, elaborados en papel Propalcote de 115 g/m², según las directrices impartidas por el Supervisor del contrato. **Material** • Tipo de papel: Propalcote (papel recubierto tipo couche químico). • Acabado superficial: Semibrillante o satinado. • Gramaje: 115 g/m² (gramaje mínimo exigido). • Formato base (previo al plegado): Tamaño carta 21,5 cm × 28,0 cm. • Tipo de plegado: Plegado en	$ 412.000	$ 9.476.000

	tres partes (tríptico). • Puede ser plegado en Z o plegado envolvente • Dimensiones aproximadas después del plegado:9,5 cm × 21,5 cm por panel (aprox.), incluyendo márgenes técnicos. • Tolerancia aceptada: ± 1 mm en corte y ± 0,5 mm en plegado.		
AFICHES	Diseño e impresión de cinco millares (5.000) de afiches publicitarios, destinados a campañas institucionales, informativas o divulgativas, elaborados en papel de alta calidad, según las indicaciones impartidas por el Supervisor del contrato.	$ 160.000	$ 3.520.000
PENDONES	Diseño gráfico profesional e impresión digital de trece (13) pendones publicitarios tipo Roll Up, elaborados en lona banner de alta resistencia, con acabado profesional y aptos para uso interior y exterior. **Materiales** • Sustrato: Lona banner PVC. • Gramaje mínimo: 220 gramos/m^2 (tolerancia industrial ±5%). • Acabado superficial: Mate o semibrillante (de acuerdo con la lectura cromática requerida por el supervisor). • Tintas: Sistema de impresión digital full color CMYK (sin limitación de policromía), resistentes a rayos UV y desgaste por luz ambiental.	$ 215.733,33	$ 2.373.066,63
TOTAL			$ 20.105.866,57

¿Cómo se diagnostica?

Si hay presencia de tos con flemas por más de 15 días, la persona deberá realizarse exámenes de esa flema o esputo, éste exámen se llama "Baciloscopias". Al analizar la flema se podrá detectar si la bacteria está presente.

Aunque también hay dos tipos de pruebas que se usan para detectar la tuberculosis en el cuerpo:

1- Prueba cutánea de tuberculina
2- Prueba de sangre.

Un resultado positivo en las pruebas indica que la persona ha sido infectada con bacterias de Tuberculosis, pero no indica si la persona tiene actualmente infección de Tuberculosis o si ha evolucionado a enfermedad.

¿Cómo podemos prevenirla?

- Abriendo puertas y ventanas para tener una adecuada ventilación.
- Frecuente lavar las manos con agua y jabón.
- Vacunar al recién nacido con BCG.
- Cubrir con un pañuelo al toser o estornudar. Si hay presencia de flema, desechar inmediatamente.

¡RECUERDA!

- Todo paciente tratado correctamente NO contagia.
- Todos los exámenes y el tratamiento son gratuitos.

¡TODOS DEBEMOS PARTICIPAR DE LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS!

¿QUÉ ES LA TUBERCULOSIS?



SÍNTOMAS

¿CÓMO SE TRASMITE?

¿CÓMO SE DIAGNOSTICA?

¿CÓMO PREVENIRLA?

¡RECUERDA!

Municipio de Villamaría


La Alegría
no se
EXPLOTA
La pólvora desaparece,
las cicatrices no.
Municipio de
Villamaría
trámi
app
Google Play

CONFIDENCIALIDAD

PRESERVAR LA INTIMIDAD Y PRIVACIDAD MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL, INCLUYENDO LA DE SU FAMILIA Y PERSONAS ALLEGADAS. ESTA PROTECCIÓN ES IRRENUNCIABLE PARA LAS VÍCTIMAS MENORES DE 18 AÑOS

INFORMACIÓN Y ASESORÍA



CONTAR CON ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL EN TODAS LAS ETAPAS. RECIBIR INFORMACIÓN, ASESORÍA Y ATENCIÓN SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE).

NO DISCRIMINACIÓN, SEGURIDAD

NO SER DISCRIMINADAS POR NINGUNA CAUSA, RESPETANDO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD, GARANTIZAR LA PRIVACIDAD, SALUBRIDAD, SEGURIDAD Y COMODIDAD, SER PROTEGIDAS CONTRA TODA FORMA DE COERCIÓN, VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN, DIRECTA O SOBRE SUS FAMILIAS O PERSONAS BAJO SU CUSTODIA. (LEY 360 - LEY 1257 DE 2008)

ATENCIÓN ADECUADA A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA



LAS INSTITUCIONES DEBEN ADECUAR SU ATENCION A LAS NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS.

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

DERECHOS DE LAS MUJERES

- SER INFORMADAS ACERCA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DISPONIBLES PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE LE HAYA GENERADO EL DELITO.
- SER ATENDIDAS EN TODOS LOS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA.
- SER TRATADAS CON DIGNIDAD, PRIVACIDAD Y RESPETO EN CUALQUIER ENTREVISTA CON FINES MÉDICOS, LEGALES O DE ASISTENCIA SOCIAL.
- QUE SE LES EXTIENDA COPIA DE LA DENUNCIA, DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO LEGAL Y DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE INTERÉS PARA LA VÍCTIMA.



TODAS LAS VÍCTIMAS TIENEN DERECHO A RECIBIR ORIENTACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL POR PARTE DE UN ABOGADO O ABOGADA DE MANERA GRATUITA Y DE FORMA INMEDIATA PARA HACER ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO, A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

EN CASO DE SER VICTIMA O CONOCER ALGÚN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER PUEDES ACTIVAR LA RUTA A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS TELEFÓNICAS.

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
322 586 0577

HOSPITAL SAN ANTONIO
6068770011

COMISARIA DE FAMILIA
6068770036

ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLAMARÍA
321 394 2933
#123

Municipio de Villamaría

RUTA DE ATENCIÓN

DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

LEY 1257 DE 2008

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

¿DONDE ACUDIR PARA RECIBIR ATENCIÓN EN SALUD, PROTECCIÓN Y JUSTICIA?



Municipio de Villamaría — SALUD PÚBLICA

SI TU PAREJA TE INTIMIDA, TE AMENAZA, TE AISLA, TE OBLIGA A HACER COSAS EN CONTRA DE TU VOLUNTAD, TE MANIPULA DE MANERA PERMANENTE. ESTO ES:

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

CUANDO LAS MUJERES SUFREN VIOLENCIA ES COMÚN QUE SE AISLEN DE SUS CÍRCULOS SOCIALES, O QUE SIENTAN QUE NO PUEDEN CONECTARSE CON ELLOS. PUEDEN SENTIR VERGÜENZA, NO TENER CLARIDAD RESPECTO A LO QUE LES ESTÁ SUCEDIENDO, SI ES ALGO INACEPTABLE O NO. PUEDEN SENTIR QUE SON CULPABLES DE LA VIOLENCIA QUE VIVEN EN SU RELACIÓN, QUE SE LO MERECEN POR ALGUNA RAZÓN.

¿QUÉ HACER EN CASO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA?

- NO TE QUEDES CALLADA, HABLA CON ALGUIEN DE TU CONFIANZA.
- BUSCA EL APOYO DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD.
- CUANDO DUDES SOBRE SI HA SIDO "CULPA" TUYA, "SI TE LO MERECES". CONSULTA CON OTRAS PERSONAS. TE AYUDARÁN A VERLO DESDE FUERA.



SOLICITA PROTECCIÓN EN LA COMISARÍA DE FAMILIA, ALLÍ DEBEN DEBEN DARTE PROTECCIÓN, INFORMACIÓN LEGAL Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL.

RECUERDA QUE EL DAÑO PSICOLÓGICO ES LA CONSECUENCIA PROVENIENTE DE LA ACCIÓN U OMISIÓN DESTINADA A DEGRADAR O CONTROLAR LAS ACCIONES, COMPORTAMIENTOS, CREENCIAS Y DECISIONES DE OTRAS PERSONAS, POR MEDIO DE INTIMIDACIÓN, MANIPULACIÓN, AMENAZA DIRECTA O INDIRECTA, HUMILLACIÓN, AISLAMIENTO O CUALQUIER OTRA CONDUCTA QUE IMPLIQUE UN PERJUICIO EN LA SALUD PSICOLÓGICA, LA AUTODETERMINACIÓN O EL DESARROLLO PERSONAL. LEY 1257 DE 2008.

SI CUALQUIER PERSONA QUE REPRESENTE UNA AUTORIDAD SE VALE DE SU POSICIÓN PARA ACOSARTE CON INSINUACIONES O PROPUESTAS SEXUALES QUE TE HACEN SENTIR MAL. SI HAS SIDO ACCEDIDA SEXUALMENTE SIN TU APROBACIÓN (VIOLACIÓN).
SI EN ESTADO DE INDEFENSIÓN TE HAN ABUSADO SEXUALMENTE O HAN REALIZADO PRÁCTICAS SEXUALES SIN TU CONSENTIMIENTO. SI TU PAREJA TE OBLIGA A TENER RELACIONES. ESTO ES:

VIOLENCIA SEXUAL

- DEBES ACUDIR INMEDIATAMENTE AL HOSPITAL O CLÍNICA MÁS CERCANOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD FÍSICA Y MENTAL.
- PROCURA NO BAÑARTE, NO LIMPIAR HERIDAS NI LAVAR ROPA, PREFERIBLEMENTE GUARDARLA EN BOLSAS DE PAPEL.



- CONSERVA LOS ELEMENTOS USADOS EN LA AGRESIÓN.
- DEJA EL LUGAR DONDE OCURRIÓ LA AGRESIÓN EN EL MISMO ESTADO.

LA ATENCIÓN EN SALUD DURANTE LAS PRIMERAS 72 HORAS DESPUÉS DE OCURRIDA LA AGRESIÓN PREVIENE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y EMBARAZOS NO DESEADOS.
SI PRODUCTO DE LA VIOLACIÓN HAS QUEDADO EN EMBARAZO, TIENES DERECHO A ASESORÍA SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE).

LÍNEA 155
ORIENTACIÓN GRATUITA

EL PERSONAL DE SALUD QUE ATIENDE EL CASO ES RESPONSABLE DE ACTIVAR LA RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIAS SEXUALES ANTE LAS INSTANCIAS DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN.



RECUERDA QUE: CUALQUIER SITUACIÓN QUE TE LASTIME EMOCIONALMENTE, QUE TE HAGA SENTIR MAL, SE PUEDE SUPERAR,NECESITAS AYUDA. LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL ES UN DERECHO, LA INSTITUCIÓN DE SALUD DEBE GARANTIZARTE EL ACCESO Y CONTINUIDAD EN EL PROCESO TERAPÉUTICO.

SI ALGUIEN DE TU FAMILIA TE GOLPEA, TE DA PATADAS, EMPUJA, INTENTA ATACARTE CON ARMAS, OBJETOS, FUEGO, AGENTES QUÍMICOS. ETC. ESTO ES:

VIOLENCIA FÍSICA



- LLAMA A LA POLICÍA DEL CUADRANTE. ELLOS DEBEN PROTEGER LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN EL LUGAR DE LOS HECHOS.
- BRINDAR INFORMACIÓN, PROCURANDO UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO; DETENER Y TRASLADAR A LA O ÉL PROBABLE RESPONSABLE.



- ASISTE A UNA INSTITUCIÓN DE SALUD AUNQUE NO TENGAS LESIONES FÍSICAS APARENTES. ES INDISPENSABLE INFORMAR AL MÉDICO SOBRE EL CASO DE VIOLENCIA.

- EL HOSPITAL DEBE ACTIVAR LA RUTA HACIA LA COMISARÍA DE FAMILIA
- LA COMISARÍA DE FAMILIA DEBE BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA.
- SOLICITA UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN QUE PREVENGA NUEVOS ATAQUES Y GARANTICE TUS DERECHOS.

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES UN DELITO, POR ESO SE PUEDE ACUDIR DIRECTAMENTE A LA FISCALÍA O A LA POLICÍA JUDICIAL PARA PRESENTAR DENUNCIA POR LOS HECHOS OCURRIDOS. LA DENUNCIA ES LA ACCIÓN PENAL MEDIANTE LA CUAL UNA PERSONA PONE EN CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD COMPETENTE DE UN COMPORTAMIENTO QUE CONSTITUYE DELITO.

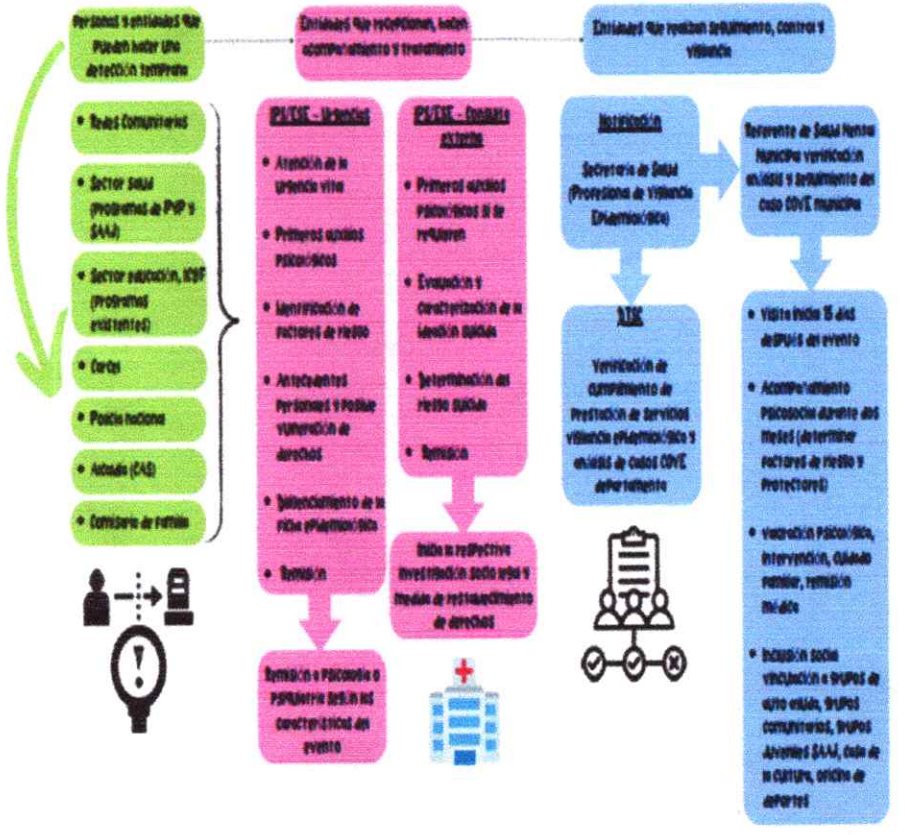
RECUERDA QUE EL DAÑO O SUFRIMIENTO FÍSICO ES EL RIESGO O DISMINUCIÓN DE LA INTEGRIDAD CORPORAL DE UNA PERSONA.

Municipio de
Villamaría

RUTA DE ATENCIÓN INTERSECTORIAL CONDUCTA SUICIDA.



Dirección local de SALUD




La Alegría no se EXPLOTA
La pólvora desaparec
las cicatrices no.
Municipio de
Villamaría
trámi
app
Google Play

DI SI A LA TENENCIA RESPONSABLE



No olvides tener en cuenta que tener una mascota requiere invertir tiempo, recursos económicos y dedicación; merece la pena. Implícate en su proceso de aprendizaje, aprende a comunicarte con ella y conoce más acerca de su salud. Si entiendes a tu mascota , la disfrutarás más.



Ser propietario de una mascota exige una reflexión previa antes de tomar la desición.



Asegúrate de identificarla mediante la implantación de microchip. Todos salimos ganando.



Cumple el plan de salud de tu mascota, no olvides llevar al día su cartilla de vacunación y desparacitación.



Visita tu veterinario de forma regular para mantener a tu mascota en buen estado de salud. Disfrutarás más de ella.



Los juegos y el ejercicio mejorarán su calidad de vida y la tuya.



Facilita la relación de tu perro o gato con el entorno: socialízalo desde cachorro.



Ofrécele una correcta alimentación, agua fresca y un lugar confortable donde dormir.



Mantén limpia a tu mascota y su entorno. Todos lo agradeceremos.



Esteriliza a tu mascota; ayuda a evitar la sobrepoblación y los abandonos. Además se reduce el riesgo de padecer ciertas enfermedades y problemas de comportamiento.

Contacto
Albergue Municipal 300 895 5501

Municipio de Villamaría



Salud Mental

Dirección local de
Salud

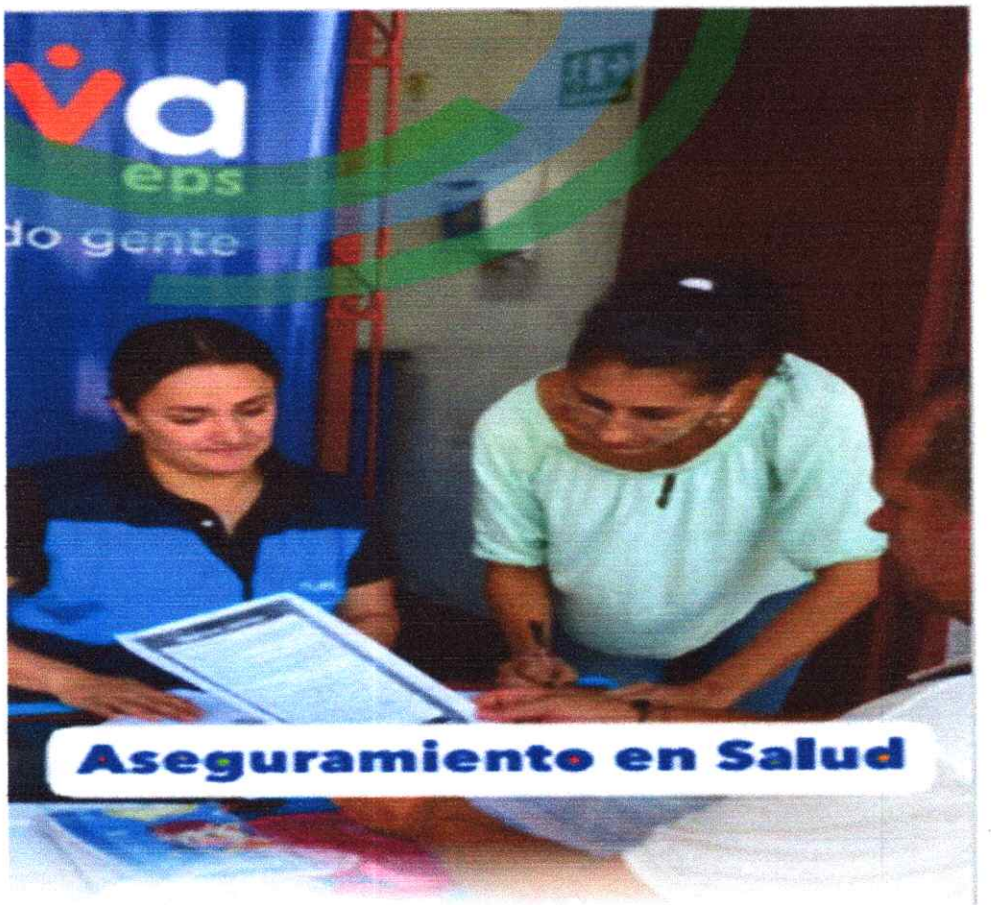
Municipio de
Villamaría



Salud Pública

Dirección local de Salud

Municipio de Villamaría



Dirección local de
Salud

Municipio de
Villamaría

Atentamente,

BLANCA MERCY REYES MARTINEZ
C.C. 41.690.665-6

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa, identificada con CC-41690665 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-11	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	227.800	0	227.800
Periodo salud:	2025-11	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	33239838 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-11-28	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1509558089	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 413.300

PAGADO

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. C.C. 10.270.733 DE MANIZALES – CALDAS Y CON TARJETA PROFESIONAL No. TP. 75.751-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

C E R T I F I C A

Que la señora **BLANCA MERCY REYES MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 41.690.665 de Bogotá – Caldas, realizo un contrato cuyo objeto fue: **"CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES EN SALUD Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA".**

Valor Ingreso	$ 20.105.886,57
Costos y deducciones	$18.950.000
Utilidad	$ 1.155.886,57

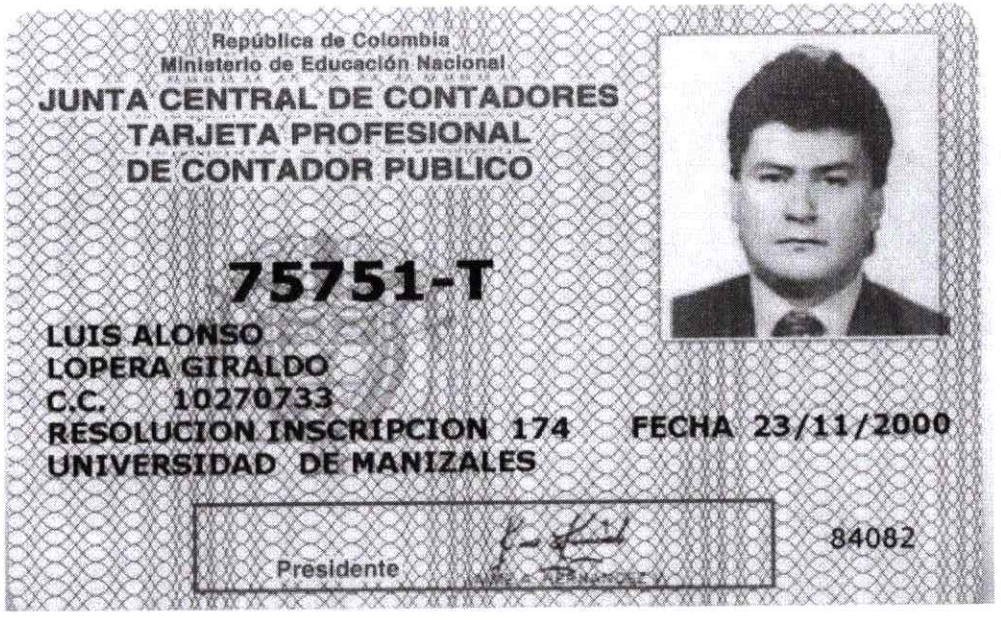
El ingreso para cotización de la seguridad social es de $ 1.155.886,57Un millón ciento cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis pesos con cincuenta y siete centavos, quedando definido su IBC (40%) de este valor; la planilla de seguridad social queda de la siguiente manera:

Concepto	%	Periodo
Salud sobre IBC	12,5%	11
Pensión sobre IBC	16%	11
ARL sobre IBC (Si aplica)	2.4396%	11
Caja de compensación	0.0862	11
Total	$ 373.174	

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, dado en el mes de diciembre de 2025



LUIS ALONSO LOPERA GIRALDO
C.C. 10.270.733
TP. 75.751-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

75751-T

LUIS ALONSO
LOPERA GIRALDO
C.C. 10270733
RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Presidente

84082



CARVAJAL S.A.

05/2000-24469

FIRMA DEL TITULAR

0346289

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

010270733

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.270.733**

LOPERA GIRALDO
APELLIDOS

LUIS ALONSO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1965**
CALDAS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

12-DIC-1983 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0900100-35163951-M-0010270733-20071209 **03725**07341B 02 225654774

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC7AFD2BF9EE5B6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALONSO LOPERA GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10270733 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 75751-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *